



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

La Gran Vitalidad de España

LOS PEORES ENEMIGOS

Oyendo hablar á un hombre, fácil es acertar donde vivió la luz del sol; si os alaba á Inglaterra, es inglés; si os habla mal de Prusia, es un francés; y si os habla mal de España, es español.

BARTANA.

Los primeros y más poderosos enemigos que tiene España, son indudablemente los ingleses; pero aunque son inmensos los perjuicios que los ingleses han ocasionado á nuestra patria, no llegan á los que le ocasionan muchos de los españoles con su conducta irreflexiva.

Da pena y congoja el ánimo, leer frecuentemente, casi á diario, gran número de escritos de españoles, en los que con la ceguera del apasionamiento político en unos, y el de la petulancia ó el despecho en otros, se detracta todo lo de la patria, pintándola siempre de negros colores para mejor servir, inconscientemente, á los que la explotan sin piedad ni compasión.

Llega el apasionamiento en muchos de nuestros periodistas, al extremo de que no saben dar cuenta del más evidente hecho favorable á España, sin agregar un comentario pesimista que desvirtúa la noticia.

Para ellos, nada vale que España haya hecho frente á los enormes gastos de la guerra colonial y extranjera, sin contratar el más pequeño empréstito exterior; que haya dado pruebas inequívocas de su gran vitalidad, en tan gravísimas circunstancias, facilitándole al Gobierno cuantiosos recursos en contribuciones é impuestos extraordinarios y empréstitos internos para cubrir los enormes compromisos extraordinarios que viene atendiendo, calculados en más de tres millones de pesetas; que si la pérdida de las Colonias disminuye las exportaciones, también en cambio suprime los inmensos sacrificios que requería su conservación; que la liquidación de los gastos de la guerra pueda hacerse mediante la consolidación de la deuda flotante, lo que no presenta grandes dificultades; que la casi totalidad de la Deuda española se encuentre en manos de españoles, y por consecuencia, que cuanto se recaude para el servicio de sus intereses y amortización, no salga del país; que la industria nacional renazca y se desarrolle dando señales claras de sus grandes energías, y que el comercio evolucione facilitándose su expansión en los nuevos mercados; que los ingresos de los ferrocarriles españoles comprueben ese despertar de la industria y el comercio de la Península, presentándonos considerables aumentos en el tráfico, de varios millones; que se establezcan con éxito nuevas é importantes industrias, como de azúcar de remolacha, de refinación de los aceites y del cultivo del tabaco, que de la Isla de Cuba emigren cuantiosas fortunas que se establecen en la península; que la explotación de industria minera, que es otro de los grandes venenos de riqueza que tiene España, se desarrolle de la recaudación de los impuestos se lleve á cabo sin disminuciones ni violencias; y por último, por no hacer interminable esta relación de signos evidentes de nuestra vitalidad, que la balanza del comercio internacional demuestre que España es país productor.

Tal conducta, tal procede de los españoles que se dedican á deprimir á España, es uno de los peores males que afligen á la patria porque desanima y corta iniciativas de los hombres de acción y de recursos, y lo que es más grave aun, mata el crédito, tan indispensable en la vida de los negocios como el capital mismo.

Reflexiono esos detractores gratuitos y vean que España tiene sobrados elementos de riqueza, y que puede reparar pronto, con los frutos de su trabajo y de la paz, los males que todavía por la guerra sufre, y adquirir el poder y crédito comercial á que le dan derecho sus fuerzas económicas, y en lo que no han de faltarle el concurso de sus hijos residentes en las Américas.

Del Comercio Español del Rio de la Plata.

De todas partes

Todos cuantos han leído la célebre obra de Eugenio Sue, «Los misterios de París», conocen la isla de «los Devastadores», situada en el Sena, en Asnière, cerca de París.

A pesar de su terrible calificativo, ha ganado mucho la isla desde que la describió el famoso novelista.

Nuestros vecinos de allende los Pirineos, van á fundar en la isla de «los Devastadores» un establecimiento único en Francia, un cementerio para perros.

«The Morning Post» publica un despacho del Haya diciendo que la Conferencia internacional relativa al desarme, que pronto se reunirá en aquella capital, se dividirá en tres secciones.

La primera se encargará de informar acerca de la manera práctica de que las potencias reduzcan simultáneamente sus armamentos.

La segunda formulará un proyecto referente al arbitraje internacional, para que por medio de él puedan resolverse los litigios y diferencias que surjan entre las naciones.

La tercera tendrá por objeto emitir dictamen sobre las proposiciones de carácter accesorio que se presenten en la conferencia.

Procedente de Londres ha llegado á Algeciras una importante comisión de agricultores ingleses, cuyos propósitos son los de comprar y tomar en arrendamiento las huertas, pagos de viñas, olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de aquella línea férrea.

Según la estadística de la importación de vinos durante los dos primeros meses del año actual, España importó 388.077 hectólitros.

El emperador Guillermo ha presidido en Kiel la ceremonia de alistar como voluntario del ejército y de la marina al joven príncipe Waldemaro, sobrino del monarca é hijo de su hermano el príncipe Enrique.

El soberano ha pronunciado una alocución y ha pasado revista á las fuerzas de marina que hay actualmente en Kiel.

Presidida por el marqués de Perales, ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión que era portadora de una instancia y los planos para la construcción de un Instituto Oftálmico en Madrid de fundación particular.

Ya está extendido el real decreto confirmando una plenipotencia á favor del embajador de Francia en Washington, M. Cambón á fin de que pueda efectuar el canje de documentos con motivo de la ratificación del Tratado de paz.

En seguida procederán España y los Estados Unidos al nombramiento de los respectivos ministros plenipotenciarios, y mientras éstos no hagan la presentación de credenciales, continuará M. Cambón encargado de todos los asuntos diplomáticos de nuestro país cerca del gobierno norteamericano.

Galicia.

El día 17 del actual se despachó por la aduana de Vivero el vapor «Julian» con las siguientes pipas de sardina prensada: para la Coruña 9, Cartagena 21, Alicante 16, Valencia 4, Tarragona 7, Barcelona 3 y 3 de grasa.

La Guardia civil de Tuy ha detenido por sospechosos, en Guillarey, á un individuo que intentaba pasar á Portugal sin documentación alguna.

En la madrugada del viernes estuvo en peligro de naufragar en la Concha de Vivero por habersele roto las dos amarras á causa del fuerte oleaje, un vaporcito, que gracias á tener encendida la máquina, pudo salvarse, yendo á refugiarse al Ferrol.

Se ha ausentado del domicilio conyugal Carlota Salgado, vecina de Tellados, Orense, perteneciente al municipio de Porquera llevándose 150 pesetas.

Un caracterizado marino ha desmentido

lo dicho por la prensa francesa de que se habían comprado los planos del submarino «Peral» y que por ellos se ha conseguido pronto éxito en el submarino francés «Zedé».

Dicho marino aseguró que los planos y documentos del submarino «Peral» se hallan en el Ministerio de Marina y en sitio seguro.

En breve publicará el mismo jefe de la Armada un artículo tratando de los submarinos y aludiendo al «Zedé».

En la noche del 19 del corriente se declaró un incendio en la casa-pajar que en Souto Pumares, Orense, habitaba la portidiera María Juana Estevez, en compañía de sus hijos Genoveva de diez años y José María de nueve, habiendo el vecindario conseguido sacar al segundo en muy mal estado á causas de las quemaduras, y pereciendo entre las llamas la niña Genoveva. El incendio ha sido casual.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra a señorita Dolores Sánchez y don Daniel Olañeta.

«El cabo de Carabineros del puesto de Corme Carballo, pone en conocimiento del teniente jefe de la línea, que á las ocho de la mañana del día 22 del actual, varó en el Cabo Roncudo y punto denominado «Las Carreras», el vapor austriaco «Oscar», que mandaba el capitán Giordio Stantos.

Este buque procedía de Varosa (Bulgaria) y se dirigía á Nantes, (Francia).

La tripulación, que se componía de diez y siete hombres, ha conseguido salvarse, con las ropas de su uso en dos botes del citado buque.

El «Oscar» había tocado últimamente en Gibraltar según manifestó su capitán.

No pudo salvarse absolutamente nada de lo que conducía el buque, el cual se considera totalmente perdido, así como también la carga que conducía.

El «Oscar» había pasado la noche del 21, fondeado en el puerto de Corme, en el que había entrado de arribada forzosa, á causa del fuerte viento Nordeste que reinaba en la costa.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Vapor español «Cabo espartel». Procedo de Cádiz y desembarcó un pasajero. En tránsito conduce 19.

Queche «N. G. S.», procedente de Noya en lastre.

Patache «San Ramón», procedente de Camariñas, con cargamento de trigo.

Se despacharon:

Los vapores «Duro» y «Salvador núm. 2» para Marín y la Coruña, respectivamente, y el bergantín inglés «Fanny Breslaner» para Cádiz.

En el de la Coruña hubo el siguiente movimiento:

Admitidos:

Lancha «Consuelo», de Ortigueira, con grasa.

Vapor «Zurbarán», de Santander, con carga general.

Despachados:

Pallebot «Conchita», con carga general, para Puentecebo.

Lancha «Consuelo», con carga general, para Ortigueira.

Los que mueren:

En Lugo D.ª Leonor Pardo y Pardo.

En el Ferrol la Srta. María de la Gloria Ponte y Sotillo.

Sección Oficial.

LA GACETA

contiene las siguientes disposiciones de interés general.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular retirando con motivo del periodo electoral á los comisionados de apremio.

Real Decreto sobre pago de alcances á los repatriados.

Continuación de la Instrucción sobre intervención del gobierno en la Beneficencia. Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Santiago en Enero.

LA CAUSA DE LOS OBREROS

El gran interés que despertó en el público esta causa nos indujo á dar la extensísima reseña que ayer han visto nuestros lectores.

La vista continuó durante el día de ayer y continuamos nosotros la información comenzada, en la seguridad de que los lectores han de verlo con gusto.

La importancia de la causa no decrece al sucederse las sesiones á pesar de que no hay en ellas los incidentes que algunos esperaban.

He aquí las notas que hemos recogido en la Sala de Audiencia.

POR LA MAÑANA

Abierta la sesión llama el señor presidente á los tres testigos de cargo señores Cerral Bouzón y Méndez que señalan los procesados ayer citados en sus declaraciones. Después comparece á declarar.

Manuel Mallo

Es guarda agujas de la estación de Casal Dice que conoce á Vicente López Martínez, al que señala, y que recuerda que en Casal se bajó, con otros dos, del tren mixto; que los que le acompañaban traían billetes de Catoira.

D. José Mirelis

Es jefe de la estación de Córnes y habla del suceso de autos pero sin hacer declaración alguna importante.

D. Manuel C. Incógnito

Es jefe de la estación de Casal. Dice que conoce á López Martínez; lo señala; manifiesta que el citado y otros bajaron en Casal y que traían billetes de Catoira cuyos números recuerda todavía.

D. Sergio Tojo

Interventor de ruta del ferrocarril, declara que vio en la estación á Lareo, Nogueira que este habló allí con la esposa de Lareo y que permanecieron en el andén hasta después de los disparos; que después los vio salir salvando la estacada que divide la vía del camino que va á Ramírez y que por él se dirigieron á este punto.

D. José Iglesias

Es guarda almacén de la estación de Córnes.

Declara de conformidad con lo dicho por el anterior testigo.

Las mismas manifestaciones hace el entonces guarda freno del tren mixto don Jesús Ameneiro.

D. Antonio Fernández Tafall

Es testigo de descargo citado por la defensa del procesado señor Alonso.

Declara que el día de autos el señor Alonso estuvo en la redacción de «El Alcance», periódico que entonces dirigía, á eso de las seis de la tarde.

Que hablaron de los sucesos de Cuba con referencia á noticias que recibiera para su periódico; que permaneció allí el señor Alonso como unos quince minutos y que después se marchó para el Hospital, como otros días, en donde el procesado tenía entonces su esposa.

Juzga imposible que el Sr. Alonso hubiese llegado á la estación, aunque se lo propusiera, en ocasión de desarrollarse los sucesos allí.

D. Marcial Méndez Somoza.

Es testigo de cargo. Declara que no vio á nadie que indujera al desorden; que no sabe quienes tiraron piedras; que Manuel Gomez le hirió con un palo y que Carnero le tiró al suelo.

Habla de las mujeres y el fiscal le advierte que incurrir en algunas contradicciones con relación á lo declarado en el sumario.

Después cita á algunas de las que estuvieron en la estación tirando tierra y piedras.

Niega que hubiese hecho uso de un revólver; que se defendió con un hierro del ripert; y que no vio que nadie siguiese al señor Corral.

A instancias del Sr. Casás dice que vio á

Rosa Alvarez con dos niños en los brazos á quien él le ayudó á refugiarse de las piedras.

Sebastián Arguibain

Es cantero y encargado de las obras del señor Bouzón.

Dijo que fué á esperar á su patrono á Pontevedra y que le acompañó hasta Santiago; confirma la declaración del Sr. Bouzón.

Dice que no vio quienes tiraran piedras y que las mujeres solo gritaban profiriendo frases soeces.

D. Manuel Bouzón

Es hermano del contratista de obras y bajó á esperarle cuando llegó con los portugueses.

Declara que el andén de Córnes vio á Lareo, Nogueira, Romay y un tal Paco.

Que no los vio agredir á nadie ni les oyó frases que indicasen intención de hacerlo solo oyó á Díaz Romay decir contestando á preguntas de sus compañeros, que en el tren venían trece portugueses.

D. Jesús Blanco

Es estudiante de medicina. El á que se referían ayer las procesadas.

Comienza diciendo al señor fiscal que bajó á la estación porque se sabía que iban á llegar obreros portugueses y que se les dispensaría un buen recibimiento.

Que al llegar al tren vio en la ventanilla de un coche á Díaz Romay á quien le preguntó cuantos obreros venían á lo que contestó:

«Catorce ó 16».

Añade que Díaz movió un brazo pero que no sabe si quiso con esto hacer alguna señal.

Que en el andén vio á Nogueira, Ortas y Gerpe; dice que las mujeres comenzaron con insultos y luego maltratos de obra á los portugueses, y que no sabe los nombres de estas.

Señala el señor Fiscal la contradicción en que incurrir el testigo y este vuelve á decir que conoce á Cándida Anido, Juana Torrente y Teresa Suárez como de las que infirieron los maltratos.

Comienza luego á señalar las mujeres que había visto tirar piedras y se arma un lío pues á alguna de las señaladas las citara en el sumario como espectadoras de los sucesos.

Dice que no conoció ni vio á hombre alguno cometer desmanes y también en este punto rectifica su declaración prestada en el juzgado pues allí dijera que si, que conociera á varios.

Termina su declaración diciendo que estuviera allí hasta que la fuerza pública hiciera los primeros disparos.

Nemesio Alvarez

Es guardia civil y estuvo en Córnes en la tarde citada.

Dice que no vio á nadie tomar parte activa en los desórdenes y que por tanto no puede designarlos.

José Moscoso

También es guardia y dice que oyó el procesado Castelo «ahí están; á ellos» pero no sabe á que se refería.

Las piedras venían del monte y no puede precisar quien las arrojaba.

Domingo Fuentes

Es guardia del pnesto de Padrón y estaba en Santiago concentrado. Dice que no vio quien arrojaba piedras, pero luego rectifica diciendo que Carmen López arrojó una piedra pero no sabe si hirió á alguna persona.

D. Gabriel Carollo

Manifiesta que bajó á la estación viendo á Nogueira; no está seguro de haber visto á Alonso; que había un grupo que estaba tranquilo.

Dice el fiscal que en su declaración en el sumario señalara á tres procesados y contesta que en este punto no puede concretar.

D. Manuel Larramendi

No se enteró de lo que pasara hasta la noche; que pagara una multa de 400 pesetas á los obreros para poder conseguir que

volviesen al trabajo; que le pedían 500 pesetas y luego transigieron con 400; que luego le mandaron para la obra los trabajadores que quisieron con sus delegados correspondientes.

Remigio Rivas Sande

Era agente de orden público y estaba en Santiago a la sazón.

Dice que las dos mujeres a quien él vió arrojar piedras no se encuentran entre las procesadas.

No tiene importancia alguna la declaración de D. Nicolás Fraga.

Maximino Braña

Es un chiquillo; cuenta 16 años de edad pero no los representa; es hojalatero de oficio.

Concreta sus cargos diciendo que pegaban al maestro Rivas un tal Jesús y otro llamado Gerardo; dice que otro también le maltrataba pero no sabe quien.

Invitado para que señalase los que decía lo hace marcando a Ricardo González, Gerardo Seoane y a José Couto.

Dice que vió varias mujeres tirar piedras pero no recuerda quienes; que él estaba allí cogiendo grillos.

Pregúntale el Sr. Pintos en donde fué maltratado el maestro señor Rivas y dice que detrás de Cornes.

Contéstale también que no ha tenido rencilla alguna con Seoane.

Han faltado a declarar seis testigos de cargo.

Comienza luego el examen de los de

LAS DEFENSAS

Renuncian las defensas al examen de los testigos Antonio Gomez, Ramón Estravis y José Redondo. Comparece luego

Josefa Barcia

Es soltera cuenta 23 años de edad y declara ser lavandera de oficio.

Manifiesta que conoce a los procesados Quintans y a Victoriano Miguez; que los vió entrar en la taberna de D. Ramón Torrente antes de que llegase el tren, que conoce a Dolores y Consuelo Noya y que las vió sin piedras ni tierra en las manos ni en el delantal.

Carmen Barcia

Es también soltera; más joven que la anterior pues cuenta 18 años de edad.

Confirma en todas sus partes la declaración prestada por la anterior testigo añadiendo que Quintans y Miguez entraron en la taberna porque a ello les obligó la novia de uno de ellos y la declaración que allí permanecieron hasta después de pasar todos los riperts.

Manuela Blanco

Casada, de 40 años de edad, dice que iba a llevar una cesta de ropa al Camino Nuevo y vió que delante de ella marchaban los procesados a que aluden las anteriores testigos; que fué verdad que al llegar a la taberna del Carabinero entraron estos con las Barcias y con ella donde permanecieron hasta después de terminado todo.

Ramón Torrente

Es el dueño de la taberna que se cita anteriormente; tiene 49 años de edad, y dice que Ortas estuvo en su establecimiento por la mañana y por la tarde ayudándole a despachar; que vió también a Paeiro y a Gerpe dentro de su casa, y que del ripert que se paró delante de su casa, que fué el primero, salían tiros.

Declaran después Francisco Mareque y José Vazquez que confirman los detalles de las declaraciones anteriores.

El señor presidente suspende la vista hasta las cuatro de la tarde. Era la una y media.

POR LA TARDE

Reanudada la sesión comparece a declarar

Manuel Villar

Es un muchacho joven, simpático, de 15 años de edad y se explica con viveza.

A preguntas del Sr. Fiscal contesta que vió maltratar al señor Corral y que uno le amenazaba por detrás con un cuchillo.

Invítale a que cite quien era y, después de reconocer a los procesados, dice que no está entre estos.

Respecto de las mujeces declara que vió a Josefa Guisra en la puerta del Juzgado municipal de Conjo pero sin hacer nada malo.

Testigos Renunciados

Las defensas han renunciado a las declaraciones de más de cien testigos.

Comenzaron la renuncia de testigos por Juan Gil Diestre, José Fontenla Cobas y Julián Calvo.

Declara después

Consuelo Rodriguez

Soltera, de 21 años de edad, que dice conoce al procesado Carnero Puga a quien vió junto a su casa y que le permitió entrar en ella con otros varios al comenzar la pedrea.

Confirma esta declaración Benito Fernández, carnero, que penetró en la casa de la aludida después del Carnero.

Maximino González

Es cohero; cuenta 22 años de edad; está en la Guardia de donde vino a declarar; a la fecha de los hechos servía en casa de don Juan Salmonte y este le mandó a la estación a facturar una cama aquel día.

En la estación halló a Manuel Alvarez con el cual salió de aquel lugar a guarecerse a una casa próxima sin hacer manifestación alguna en contra del orden, ni arrojar ninguna piedra.

Esta declaración es ratificada por María Real que acompañó a ambos a la citada casa guareciéndose también.

Comparece luego,

Antonio Lázara

Es carpintero de 28 años y declara haber visto a Ricardo González trabajando en la casa número 4 de San Miguel a la hora en que debieron ocurrir los sucesos.

Ractifican y amplían esta declaración Manuel Taboada y Gabriel Sánchez, con quienes fué González desde su trabajo hasta la sociedad de obreros despues de los sucesos. Luego declara.

Pilar Fernández

Dice que fué a la estación a buscar unos niños hijos suyos que le faltaban de casa.

Declara haber visto allí, sin tomar parte en la contienda a Josefa Muñiz y a Carmen Fontenla las cuales se metieron en la estación por miedo a que una piedra les hiciese daño.

Dice que no tenían piedras y que no ejecutaron acto alguno por el que se entendiese que se tomaban parte en lo que ocurría.

Amplian esta declaración, haciendo idénticas manifestaciones, Dolores Martínez, Joaquina Blanco y María Sobrado.

Otros testigos.

Desfilan por ante la Sala otros testigos de descargo que no enumeramos por considerarlo innecesario, pues que no dicen más que los procesados y procesadas por que fueron citados decían verdad al declarar respecto de los puntos en que estuvieran al desarrollarse los lamentables sucesos que dieron margen a esta causa.

Prueba documental

Luego se dá lectura a la prueba documental que el ministerio público citaba en sus conclusiones provisionales y a que nos referíamos ayer.

Para modificar estas conclusiones pide el señor Fadón una hora y la sala lo acuerda, conforme a aquellos deseos, suspendiendo la vista hasta las siete.

POR LA NOCHE

Reanudada la sesión el señor Fiscal lee sus conclusiones definitivas, de las cuales resulta:

Que considera a Manuel Gómez Paeiro y a Manuel Álvarez Fernández como autores y responsables de lesiones menos graves en las personas de D. Baldomero Gorral y D. Marcial Méndez.

Que debe condenárseles a ambos a la pena de dos meses y un día de arresto y al abono, por mitad, de la indemnización señalada con anterioridad.

Que se les imponga la multa de 125 pesetas a Josefa Muñiz y Carmen Fontenla por los daños causados en el ripert de don Marcial Méndez, y que retira la acusación de todos los demás procesados.

Los abogados señores Santos Couceiro, Paz Figueroa y García Ramos sostienen las suyas provisionales, que convierten en definitivas, recabando la libre absolución de Josefa Muñiz y Carmen Fontenla; de Manuel Gómez Paeiro; y de Manuel Álvarez Fernández, respectivamente.

Los demás abogados se conforman y adhieren a lo pedido por el Fiscal, ó sea a que sean puestos en libertad sus defendidos.

Los informes

Es muy tarde cuando escribimos estas líneas.

Si dispusiéramos de tiempo y espacio trasladaríamos a estas columnas algunos de los razonamientos, expuestos de manera magistral y notabilísima en el doctrinal y jurídico informe que pronunció el dignísimo representante del ministerio fiscal Sr. Fadón de Lizaso para exponer los fundamentos en que apoyaba sus conclusiones definitivas.

En los informes que el Sr. Fadón hizo en las causas que en estos días se vieron ante el tribunal de Jurado tuvimos ocasión de advertir el caudal de conocimientos que posee, la erudición vastísima que denota en sus acusaciones, y la rectitud con que siempre procede en la altísima misión que la sociedad le tiene encomendada; mas sino estuviésemos compenetrados de las excepcionales dotes que distinguen al competente funcionario, al haberle escuchado ayer, nos bastaría lo por el Sr. Fadón expuesto, para formar juicio completo de su competencia é ilustración y considerarle como eminente criminalista.

No nos mueve a consignar estas impresiones las frases laudatorias que dedicó a encomiar la prensa compostelana, de las cuales no nos creemos merecedores, por cuanto procuramos que nuestras apreciaciones sean presididas por la más estricta imparcialidad, cual lo revela la confianza que hemos conseguido merecer del público.

De decir poco, tan poco como hoy podríamos decir, de los discursos que ayer pronunciaron los señores Fadón, Santos Couceiro, Paz Figueroa y García Ramos, preferimos no decir nada.

Quédese esto para otro momento y por hoy, felicitemos a los jóvenes y ya distinguidos letrados.

Los informes terminaron a las nueve y media hora en que se decretaba la libertad de los procesados quedando el juicio para sentencia.

Santiago

Los alumnos del catedrático de Medicina Legal D. Victoriano Comesaña le obsequiaron ayer, con motivo de su santo, con un valioso presente.

Ha recibido cristiana sepultura en Lage el padre del médico de Mondariz Sr. Ponal y suegro del catedrático Sr. Ferreiro.

Nuestro sentido pésame a la distinguida familia del finado por tal pérdida.—R. I. P.

Hállase en Tuy, con motivo de la enfermedad que aqueja a su señora madre política, el catedrático de esta facultad de Derecho D. Luis Zamora Carrete.

Varios jóvenes de San Lázaro están encargados de la función que el domingo siguiente al de San Antonio acostumbra a celebrarse en la capilla de aquel nombre.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden que habíamos anunciado en anteriores ediciones.

«Con objeto de someter a los enfermos disintéricos repatriados del ejército de Filipinas, al procedimiento suero-terápico, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer que dichos enfermos ingresen en la clínica del hospital del Buen Suceso, que a sus expensas sostiene, siendo trasladados al efecto de Barcelona a la corte, a cuyo fin por el parque central de Sanidad militar se proporcionará el material necesario para la formación de un tren hospital que pueda conducir 40 enfermos graves.

Se nota un descenso más que regular en la temperatura.

Estos cambios, tan repetidos como bruscos hacen que los catarros y el trancazo estén a la orden del día.

Mejor enterados podemos decir que no es el industrial de esta plaza D. Antonio Pintos, quien llevará la función del domingo, de Lázaro del próximo año.

Se hallan vacantes las siguientes plazas en las catedrales de España que a continuación se expresan:

Del Obispado de Cartagena, de una Canongía vacante en la santa iglesia Catedral de Murcia, termina el 3 de Abril del próximo mes.

En el obispado de Sigüenza, la Canongía Lectoral y una Prebenda Doctoral, vacantes en su santa iglesia Catedral. Terminan respectivamente el 25 de Abril próximo.

Del obispado de Urgel, la Canongía Magistral, vacante en su santa iglesia Catedral termina el día 24 de Mayo próximo.

Del Obispado de Plasencia la Canongía Magistral vacante en su santa iglesia Catedral, termina el 9 de Abril próximo.

Ha sido destinado al regimiento de África número 3, primer batallón, don Antonio Casares Gil, médico de Sanidad, y don Francisco Braña Bermúdez, al batallón Cazadores de Reus.

En la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia se han recibido para examen, los presupuestos y cuentas del colegio de huérfanos y doncellas pobres de Santiago, correspondientes a los años de 1895-76 y 1896 al 97.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se exijan iguales documentos a las personas que embarcan para Cuba y Puerto Rico que a las que se dirigen a la América del Sur.

Se dispuso también que a los buques que toquen en la Coruña con destino a las Antillas, vaya la guardia civil con objeto de auxiliar las operaciones de revisión de documentos é identificación de los pasajeros en la misma forma que se viene haciendo en los barcos que se dirigen a la América del Sur.

El Gobierno americano en la Habana, ha publicado una disposición en la «Gaceta» suprimiendo la cuota de un duro en oro, que equivalía a pesetas 8'35 que había impuesto por derechos de desembarque a los pasajeros procedentes de los puertos de España.

El alcalde de Carral interesa la captura del prófugo Ramón Fernández López.

En la espaciosa capilla interior del Seminario Conciliar celebró ayer a las diez su primera misa el joven presbítero y querido amigo nuestro don Raimundo Fraile Lozano, a quien asistieron diácono y subdiácono respectivamente, sus hermanos los presbíteros don José y don Faustino, oficiales en la Secretaría de Cámara del Arzobispado. Apadrinó al celebrante el vicerector del expresado centro docente doctor don Fernando Rodríguez Sabona, en representación del M. I. Sr. Rector doctor don Emilio Macía.

Nuestra felicitación.

Leemos en «La Cruz» de Astorga:

«Procedente de Cantoria (Almería) dirigiase a Santiago de Compostela, con objeto de cumplir un voto, el soldado ha poco repatriado Antonio Murilla y Sánchez; más al llegar a esta ciudad, sintiéndose enfermo, ingresó en el Hospital de S. Juan, donde falleció hoy a las once de la mañana, después de haber recibido los auxilios espirituales.

Descanse en paz el cristiano y humilde defensor de la Patria.

El oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Carlos Argüelles, ha sido trasladado con el mismo destino a la Delegación de Hacienda de Zamora.

Para sustituir al Sr. Argüelles, fué nombrado el Sr. Castañón.

El Ayuntamiento de Conjo acordó la imposición de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 6280'18 pesetas que resultó a formar el presupuesto de 99-900.

La sección primera de la Sala de lo criminal dictó sentencia en la causa procedente del juzgado de Arzúa contra Ventura García Pazos, por lesiones, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y a que pague al perjudicado en concepto de indemnización la cantidad de treinta y cuatro pesetas.

Fué nombrado cabo de la Guardia municipal con el carácter de interino, don Ramón Valiño, guardia del mismo cuerpo en la vacante por resultados de la suspensión de empleo y sueldo y procesamiento del cabo López.

Hállase en Orense nuestro distinguido amigo el Presidente de la Cámara oficial de Comercio Sr. D. Lucas de la Riva.

Una animada rondalla compuesta de jóvenes estudiantes de esta Universidad y que forman la colonia de riojanos recorrió anoche las calles de la población.

Los distinguidos estudiantes ejecutaron ante nuestras oficinas algunas bonitas composiciones.

Particularmente en la jota demostraron los escolares ser de la propia Rioja, pues le inspiraron todo el sentimentalismo de aquel aire popular que tan simpático le hace.

Uno de los que figuraban en la rondalla cantó varias coplas con verdadero sabor y conocimiento de lo que cantaba.

Agradecemos la atención tenida con nosotros y les devolvemos el saludo.

El señor arquitecto municipal y diocesano de Santiago D. Manuel Hernández y Alvarez Reyero nos ha dirigido un atento B. L. M. ofreciéndonos en su nuevo cargo.

Agradecemos la atención y le devolvemos el saludo, esperando tener pronto ocasión de aplaudirle.

Procédese a levantar la fuerte empalizada que ha de servir para la colocación de la estatua de Figueroa sobre el pedestal.

El coronel comandante militar de esta plaza preguntó a la Alcaldía si reside en esta ciudad el sanitario Joaquín Montero Vázquez.

Efecto de la declaración prestada por los municipales Freire, Ferreiro y Souto, ha sido puesto en libertad el mismo día que ha sido detenido D. José Fariña Rosende, por no alcanzarle responsabilidad alguna en los sucesos acaecidos el lunes 20 en la Puerta de la Mámoa.

Al soldado del batallón de Telégrafos Ramón Figueira López se le remitió un pase con licencia ilimitada.

Fué denunciada a la Alcaldía la vendedora de pescado Matilde Silva, por expender la mercancía con pesas falsas.

El Ayuntamiento de Ortigueira anuncia la provisión de la Plaza de recaudador de consumos, por medio de subasta.

Los que deseen tomar parte en ella presentarán sus solicitudes antes del día 31 del actual.

A las seis de la tarde de ayer pasó al cuarto de detenidos Juana Lorenzo, panadera, por promover un fuerte escándalo en la Plaza mercado.

El domingo ó el lunes próximo es esperado en esta ciudad el exdiputado a Cortes D. Eugenio Montero Villegas.

Parece que luchará en las próximas elecciones en un distrito de esta provincia.

Hemos oído decir que muchas y valiosas personalidades del elemento joven de Santiago proyectan obsequiarle con una comida de carácter íntimo y prescindiendo de todo color político.

Hoy a las cinco de la tarde sale de San Miguel la procesión de los Dolores por las calles de Troya, Azabachería, San Martín, Catedral, Rúa del Villar, Rúa Nueva, Conga, Preguntoiro, Cervantes y Algalia de Arriba.

El encargado de conducir el estandarte es el Decano de Farmacia Sr. D. Sandalio González Blanco, que es una garantía de que dicho acto resultará muy concurrido.

Falleció en Arbo D. Antonio Wenceslao Mosquera (q. e. p. d.)

Hállase en la Coruña nuestro convecino el Sr. D. José Lastres.

Se ha dispuesto que el cuerpo disuelto del batallón de Cádiz núm. 22, quede afecto a la comisión liquidadora de Cazadores de Vergara núm. 18 de esta ciudad.

Hoy a las cuatro de la tarde saldrá de Belvis la imagen de la Virgen de la Encarnación para la iglesia de San Benito, donde mañana será la función de los tableros. Asistirá la música.

Continúa mejorado el obrero que en la tarde del martes se cayó de un andamio a otro y de éste al suelo desde considerable altura, en las obras de la Casa de Beneficencia.

Hoy se celebrará en la iglesia de San Pelayo la función solemne de último de los ejercicios del mes consagrado a San José. Habrá misa solemne a las diez, estará Su Divina Majestad expuesto durante el día y a al anochecer se harán los ejercicios con sermón.

El Ayuntamiento de Vedra anuncia la suabasta de los derechos de consumos por los tres próximos ejercicios económicos, bajo el tipo de 25.010 pesetas cada uno.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito ordinario procedente en apelación del Juzgado de Santiago entre Carmen Montenegro Borcino con D. Juan Ageitos Gago, sobre nulidad de un contrato de compraventa otorgado por escritura pública, confirmando la sentencia apelada, por la que se declara no haber lugar a demanda nulidad del contrato de compraventa interpuesta por Carmen Montenegro Borcino, absolviendo de ella al demandado don Juan Ageitos Gago. No se hace especial condenación de las costas en ambas instancias.

A las tres de la tarde de anteayer ingresó en el depósito municipal José Varela Feijóo por hallarse embriagado y promover escándalo en un establecimiento de bebidas de la Fagera.

Convocó ayer el Gobernador a la Diputación provincial para el 23 de Abril próximo, a las tres de la tarde, a fin de inaugurar el segundo período trimestral del año económico.

Los batallones primero de Zamora y el de Cazadores de Reus, calcúlase que serán reorganizados a comienzos de Abril próximo para continuar prestando servicio de guarnición en La Obruña como antes de su partida para Cuba.

El oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Carlos Argüelles, ha sido trasladada con el mismo destino a la delegación de Hacienda de Zamora.

Para sustituir al Sr. Argüelles, fué nombrado el Sr. Castañón.

Ayer mañana ingresó en la cárcel don Cándido Fariña, autor de los disparos de revólver hechos la noche del lunes delante del Restaurant Oriental, y de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

Hoy celebran sus días en esta ciudad 497 personas, que llevan el nombre de Dolores. Muchas felicidades deseamos a todas ellas.

Maroantillas:

—Hé aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'28; segunda, 0'25; tercera 0'23; centeno, 0'18; maíz, 0'12.

Carne, kilogramo: buey, 2'00; vaca, 2'00 ternera, 2'00; tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'20 y 1'30; vino de Castilla, 0'60; idem del Rivero; 0'60; idem del Ulla, 0'55.

Granos, ferrado: trigo, 4'60 y 4'50; centeno, 3'25 y 3'20; maíz, 4'40 y 4'35. Habichuela, ferrado: 7'50. Castañas, ferrado pilongas, 2'50 y 2'25. Harinas, kilogramo: flor, 0'72 y 0'70; primera clase, 0'68, y 0'66; segunda, 0'64 y 0'62; tercera, 0'60 y 0'58; de todo pan 0'56 y 0'50. Paja, arropa: trigo del país, 1'00; centeno, 1'00. Yerba seca, arropa: 1,50. Leña: carbón vegetal, cuezo 2'50 leña, arropa, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40; arroz, kilo 1'50 y 1'40; azúcar, 1'50 y 1'12; bacalao, 1'50 y 1'20; café 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; jabón, 1'20 y 1; pimiento, 2 y 1'20; patatas, quintal gallego, 11; sal, kilogramo 0'20 huevos, docena, 0'75 leche litro, 0'25.

—En la feria de ayer, se verificaron pequeño número de transacciones. El ganado vacuno se cotizó en alza y concurrieron gran número de cabezas de ganado. En los demás hubo poca afluencia y menos demanda.

—Celebróse ayer la acostumbrada feria en la robleta de Santa Susana. Como el día se mostró bastante propicio, fueron muchas las cabezas de ganado que se aprecian a venta.

He aquí los precios medios que alcanzan: pareja de bueyes de ceba 1.110 pesetas; id. de trabajo, 550; vaca de leche, 150; ternero, 80; cabra, 20; cabrito, 4; caballo del país, 130; yegua, 195; cerdo de ceba, 105; lechón, 10. De ganado caballar apenas si se cotizaron media docena de ejemplares.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos, dos varones. Matrimonios, uno. Defunciones, un varón y tres hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 23

Altura barométrica.	729'9
Temperatura máxima al sol.	18'2
Idem idem á la sombra.	12'9
Idem mínima.	4'5
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	20'1
Agua evaporada en id. id.	0'6
Viento dominante.	N. E.

PÉRDIDA

La persona que en la tarde del lunes 20 del corriente y en el lugar de San Lázaro haya perdido un manto, puede pasar á recogerlo al Horno de Sta. Clara núm. 18, donde se le entregará dando las señas, previo pago de este anuncio.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 23 (11 m.)

Por efecto de la enfermedad que padece fué trasladado de las prisiones militares al Hospital Militar el general Toral.

Los Repatriados

Madrid 23 (8 n.)

El gobierno ha interesado las ordenes á los gobernadores civiles para que no autoricen manifestación pública ninguna de repatriados.

La prensa oficiosa publica un suelto en el que se demuestra que la cuota de cinco pesetas por mes para los soldados que no tienen ajustados sus alcances es perfectamente equitativa.

Madrid 23 (id. id.)

Ha fondeado en Cádiz el trasatlántico «San Francisco» que procede de Cuba.

Condujo de este punto algunos repatriados que no pudieron hacer el viaje anteriormente debido á su estado.

También fué conducido á España en este buque el cadáver del teniente coronel Ruiz que era natural de la Coruña y que fué muerto por los insurrectos al ir á conferenciar con Aranguren.

Madrid 23 (id. id.)

El ministro de la Guerra, contestando á varias preguntas hechas por los Capitanes generales, les ha manifestado que el abono de alcances, á que se refiere su última disposición, no se refiere más que á los soldados que operaron en la reciente guerra.

Añade que los demás alcances están pendientes de liquidaciones de la junta establecida en Aranjuez.

Filipinas.

Madrid 23 (11 n.)

Las noticias que traen de Manila los repatriados que desembarcaron del vapor «Uruguay» son muy pesimistas por lo que se refiere á la dominación de los yanquis.

Creer que, no obstante los esfuerzos hechos por las autoridades norteamericanas, estas no conseguirán ver pacificado el archipiélago.

La idea de la independencia está, latente en todos los hijos del país.

Los doce enfermos que regresaron de Manila ingresaron en el hospital militar de Barcelona.

Los mil soldados desembarcados han cobrado el importe de sus alcances de Campaña antes de saltar en tierra. Traían hechos los ajustes de Manila.

Madrid 23 (id. id.)

Se reciben telegramas de Londres en los cuales, haciendo referencia á otros de Manila, dicen que la comisión yanqui informadora respecto á la situación de Filipinas y propósitos de los Estados Unidos ha publicado una proclama.

Diríjenla á los naturales del país y en ella prometen, en nombre de su gobierno, el régimen autonómico para el Archipiélago.

La nación norteamericana—añaden—se declara responsable ante el mundo civilizado, de la existencia de un gobierno estable en Filipinas.

Que desea que se gobiernen por sí mismo los filipinos pero bajo la intervención americana y sin ninguna tiranía.

Madrid 23 (11:50 n.)

Los telegramas que dan cuenta de la proclama á que me refiero anteriormente, añaden que los norteamericanos confían en que esta ha de dar muy buenos frutos para la causa que les llevó al archipiélago.

Esperan que entre los cabecillas de la insurrección siga el movimiento favorable al establecimiento de un gobierno autónomo bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Saben los yanquis—añaden los despachos—que para discutir los puntos que abraza la proclama han acordado reunirse los jefes tagalos en Malolos.

Consejo de Ministros

Madrid 23 (11 n.)

Presidió hoy el consejo S. M. la Reina Regente.

El Sr. Silvela pronunció el discurso de información refiriéndose, principalmente á los acontecimientos del exterior.

Respecto del interior explicó á la Reina el alcance de la disposición relativa al abono de sus haberes á repatriados y el movimiento que se ha iniciado en todos los partidos para acudir á la lucha electoral.

Madrid 23 (id. id.)

Después del Consejo con la Reina celebraron consejo los responsables.

Examinaron los expedientes de los indultos que se concederán el día de Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz.

Quedaron acordados los que se han de proponer para esta gracia á la Reina.

Madrid 23 (id. id.)

También hablaron los ministros de las pretensiones formuladas por los repatriados.

Acordaron que se les pague inmediatamente y que para ello se cursen las ordenes oportunas.

Decidieron también que no se permitan manifestaciones públicas que se refieran á esto.

ULTIMA HORA

Madrid 24 (1 m.)

No es verdad que se haya agravado S. S. el Papa León XIII.

El Santo Padre nota grande debilidad física pero nada más.

Madrid 24 (id. id.)

No ha vuelto á alterarse el orden público en la cuenca minera de la provincia de Sevilla.

Madrid 24 (id. id.)

Los huelguistas muéstranse más transigentes y se espera que vuelvan pronto á sus trabajos.

BOLSA DE MADRID

	DIA 22	DIA 23.
Interior.	63'65	63'75
Exterior.	72'60	72'83
Amortizable.	73'30	73'20
Cubas Viejas.	67'60	67'40
Idem Nuevas.	58'80	58'65
Cédulas.		
Aduanas.	93'00	93'00
Filipinas.	76'00	76'00
Tabacalera.	263'00	262'50
Banco de España.	407'00	408'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	26'35	25'75
Londres.	31'86	31'75

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazminez. Informarán en la misma casa.

TRASLADO

El puesto de jibones de la fábrica «La Sevillana», acreditada por la bondad de sus productos, se ha trasladado en la Plaza de Abastos, a la casilla grande, inmediata al antiguo puesto. En el nuevo se expenden jibones a módico precio, bujías de sebo purificado, y lejías, y se reciben los encargos al por mayor.—La fábrica está siempre abierta, y en los días festivos hasta las doce del día.—Dirección de la fábrica, Carmonilla, casa de D. Francisco Vilelga.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sanchez Mi amontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Aviso á los enfermos de los ojos

Río mé lico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos.

Gelmirez 28.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
Talleres de construcción y reparación de maquinarias,
Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata
y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, varjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

†
SEXTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.^a María Novais Berdiales de Asorey
falleció el 25 de Marzo de 1893.

Todas las misas que de hora y media hora, se celebren mañana sábado, 25, en la capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de la finada.

LA FAMILIA, ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de ellas.

Santiago 24 de Marzo de 1899.

†

Todas las misas que se celebren los viernes en la parroquia de San Benito serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA
Doña Dolores Esteso Irigoyen
(Q. E. G. H.)

La familia, ruega á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á alguna de las referidas misas en lo que recibirán especial favor.

Marzo 24 de 1899.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar en este día el Santo Sacrificio de la misa pueden hacerlo en dicha parroquia por el estipendio de 10 reales.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Los beneficiosos resultados obtenidos con la **Emulsión marfil** al Guayacol, certifica el Dr. D. José M.^a Montoya médico primero del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid que ha podido apreciarlos en las afecciones gripales, en el primer periodo de la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones óseas tuberculosas. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

UNGUENTO ENCARNADO MERE

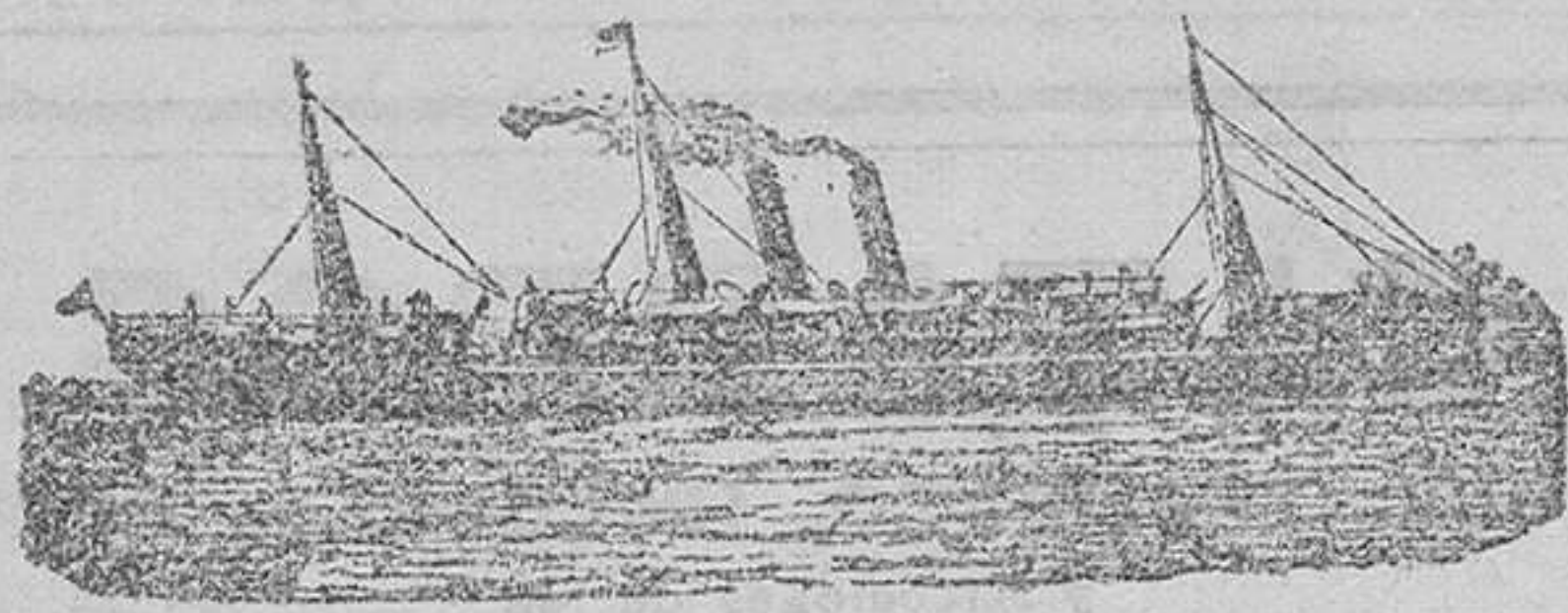


Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvasas, brujos y esparavanes.
 Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domesticos, caballos, mulos, etc.
Embrocación Méré.

El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.
 Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 4.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

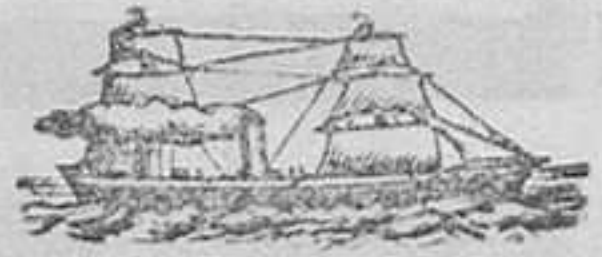
AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce TITULADA "SAN JAIME" DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr D Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alentearte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maiz etc. etc.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.
 LINEA RAPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

V. M. ESCALERA
 Consignaciones -- Tránsito -- Seguros -- Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS
 CASA EN VIGO Y CARRIL
 GARCIA Y BUHIGAS
 AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsito, Aduanas y Afros
 CARRIL

INTERESANTE

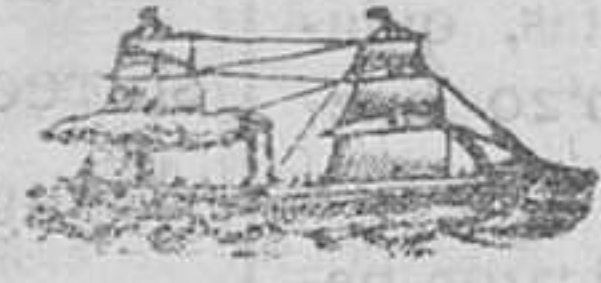
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.
 Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás.
Batavia.	Guayba.	Patagonia.	San Pedro.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 27 de Marzo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BAHIA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Abril el vapor BUENOS AIRES

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
 BLANCA

Rúa del Villar, 33.
 SANTIAGO

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.